



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **31 de mayo del año 2013** en el desahogo del **punto 5.2 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 099/2013

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 y Cuarto Transitorio del Reglamento del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se aprueba la propuesta del Presidente Municipal respecto a la designación de los integrantes del CONSEJO ECONÓMICO Y ACADÉMICO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, como a continuación se enlista:

Presidente	Licenciado Ismael Del Toro Castro , Presidente Municipal.
Secretario Técnico	Licenciado Antonio Salazar Gómez , Jefe de la Oficina de la Coordinación de Proyectos Estratégicos.
Consejero	C. Jaime Enrique Michel Velasco , Representante del Consejo Económico y Social de Jalisco.
Consejero	Licenciado Alberto Uribe Camacho , Secretario General del Ayuntamiento.
Consejero	Regidora María Fernanda Amezcua Núñez , Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.
Consejero	Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra , Jefe de la Oficina de la Coordinación de Servicios Públicos.
Consejero	Licenciado Bonifacio Ramírez Santiago , Oficial Mayor de Padrón y Licencias.
Consejero	Licenciado Felipe Gómez García , Representante de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco.
Consejero	Ing. Lorena M. Limón González , Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
Consejero	Licenciado Francisco Beckmann González , Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Consejero	Licenciado Miguel Ángel Lares Rojas , Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda; Delegación Jalisco.

Consejero	Ingeniero Guillermo Escotia Núñez, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática, Sede Occidente.
Consejero	Licenciado Oscar Benavides Reyes, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Consejero	M.V.Z. Otilio Valdés Correa, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Consejero	C. Ignacio Navarro Hernández, Representante del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco.
Consejero	Licenciado Fernando Bosque Mohino, Representante del Grupo Aeroportuario del Pacífico, S. A. B. de C. V.
Consejero	Dr. Juan Luis Orozco Hernández, Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
Consejero	Licenciado Héctor Núñez de Cáceres, Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara.
Consejero	M. en P. Alberto José Alarcón Menchaca, Representante del Instituto Tecnológico de Tlajomulco Jalisco.
Consejero	M.V.Z. Arturo Acosta Martínez, Representante de la Universidad de Especialidades.
Consejero	Mtro. Itzacóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Representante de la Universidad de Guadalajara.
Consejero	Licenciado Pedro Ernesto Gómez Limón y González, Representante de la Universidad de Veracruz.
Consejero	Pbro. Licenciado Francisco Ramírez Yáñez, Representante de la Universidad del Valle de Atemajac.
Consejero	Mtro. Alejandro Ortega Ruíz Esparza, Representante de la Universidad del Valle de México Campus Guadalajara Sur.
Consejero	Dr. Ricardo Ramírez Angulo, Representante de la Universidad Guadalajara LAMAR.
Consejero	Dr. Juan Gerardo de la Borbolla Rivero, Representante de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.
Consejero	Rector Ingeniero José Alfredo Lizarraga Díaz, Representante de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
Consejero	Ing. Braulio Vázquez Martínez, Representante de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y faculta al Presidente Municipal y al Jefe de la Oficina de la Coordinación de Proyectos Estratégicos para que lleven a cabo la instalación del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

así como realizar los actos y trámites necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese mediante el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, a la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, al Jefe de la Oficina de la Coordinación de Proyectos Estratégicos, al Jefe de la Oficina de Coordinación de Servicios Públicos y al Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 31 de mayo del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

SAUCI [Signature]

[Handwritten mark]